



ENRIQUE ROSALES ORTEGA



erosaleso@hotmail.com

Los santaelenenses reaccionaron

Durante mucho tiempo, a través de esta columna, he insistido en la necesidad de detener la explotación im- placable del cerro El Tablazo, para que las próximas generaciones disfruten de su belleza natural. Y por fin hubo reacción. El jueves pasado, en el local del tradicional club Fénix de Santa Elena, se efectuó un conversatorio convocado por radio *Paraíso*. Asistieron puntuales a la cita el anterior y actual alcalde y prestigiosos miembros de la sociedad santaelenense.

El ingeniero Luis Pérez, propietario de la emisora, abrió el acto indicando la necesidad imperiosa de tomar una decisión radical al respecto. El alcalde Vera (acompañado de funcionarios municipales) manifestó que desde el inicio de su gestión sabía que tenía en sus manos las herramientas legales para hacerlo, que el problema radicaba en cuestiones sociales al dejar sin trabajo a un centenar de artesanos mineros; que tenía compromisos por cumplir con la ejecución de obras contratadas por los explotadores del cerro (?). Por su parte, el exalcalde Gonzabay resumió las gestiones hechas en su administración, que no contó con las leyes mineras que actualmente se dis-

pone y que fue compromiso del actual burgomaestre detener la explotación industrial (con dinamita y grandes maquinarias). A mi turno indiqué que la reunión no era para desestabilizar a nadie sino buscar urgentes soluciones. Luego intervinieron respetables ciudadanos santaelenenses quienes coincidieron en la necesidad y obligación que tiene la Municipalidad de enmendar errores pasados. Alguien sugirió la instalación de un cabildo ampliado en una fecha cercana. El auditorio se sorprendió cuando el ingeniero Guillermo Panchana, exconcejal y presidente de la Comisión que trató el tema del cerro, entregó al alcalde Vera la copia del estudio topográfico realizado por la Espol (julio del 2009) que incluyó: levantamiento planimétrico y altimétrico, georreferenciación del sector, colocación de hitos, etcétera. Dijo que se aprovechó la vigencia del proyecto Ancón y se realizaron estudios para evitar la degradación del cerro. El informe contiene la caracterización del medio físico, situación del arte de la pequeña minera artesanal de la roca coquina, plan de manejo territorial, 31 hectáreas de aprovechamiento y la respectiva cartografía. Se insiste en la finalización de la explotación mecanizada (in-

dustrial) y un plan de cierre para la actividad artesanal y buscar áreas alternativas. Dicha comisión solicitó a la Espol hacer una investigación minera para encontrar roca coquina en áreas cercanas a Santa Elena y la hallaron en San Vicente y Punta Blanca, lugares donde existen arenisca y coquinas, materiales ideales para rellenos, terraplenes, muros y esculturas. Finalmente recomendaron efectuar estudios de exploración minera para cuantificar las reservas existentes de coquina. Es decir, era la solución al problema.

Ante esta situación, el alcalde se comprometió a convocar un cabildo ampliado. Creo que ese acto político debe obviarse, pues el Concejo en pleno tiene la obligación inmediata de hacerlo. ¿Que nunca supo de la existencia de ese informe? Lo dudo.

Por ejemplo: cuando un padre se entera de que su hija ha sido ultrajada, ¿acaso reúne a su familia para decidir si castiga al agresor? No, lo decide inmediatamente por la fragancia del hecho. Así sucede con El Tablazo, que ha sido explotado despiadadamente y el alcalde pretende consultar al pueblo si se castiga al contraventor. Cosa por demás absurda. El circo y el doble discurso político deben terminar. Esperemos que cumpla con su palabra lo más pronto posible. Su compromiso es con la ciudadanía, no con los explotadores industriales del cerro.